

## **ACTA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA CÁTEDRA DE “GOBIERNO ABIERTO” CELEBRADA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2022**

### **ASISTENTES:**

D. Enrique Tenorio Herrero, Presidente de la Comisión

D. Isaac Martín Delgado, Director de la Cátedra “Gobierno Abierto” en la Universidad de Castilla-La Mancha y Vocal de la Comisión.

D<sup>a</sup>. Consuelo Alonso García, Vocal de la Comisión.

D<sup>a</sup>. Carmen Suárez Blanco, Vocal de la Comisión, actuando como Secretaria de la Comisión.

En Toledo, en la sede del Centro de Estudios Europeos de la Universidad de Castilla-La Mancha, sito en la C/Cardenal Lorenzana nº 1, siendo las 10,00 horas del día 19 de diciembre de 2022, se reúnen las personas anteriormente relacionadas, convocadas por el Director de la Oficina de Transparencia, Buen Gobierno y Participación, con el siguiente orden del día:

1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la Comisión de Seguimiento de la Cátedra de “Gobierno Abierto” celebrada el 25 de octubre de 2022.

2º.- Informe sobre la convocatoria beca de colaboración y su adjudicación.

3º.- Informe sobre el resultado de la convocatoria de los Premios a TFG y TFM.

4º.- Actividades a desarrollar.

5º.- Cambio Presidencia de la Comisión de Seguimiento

6º.- Ruegos y preguntas.

Toma la palabra el Director de la Comisión, D. Enrique Tenorio, y sin más se procede a tratar el orden del día.

**1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la Comisión de Seguimiento de la Cátedra de “Gobierno Abierto” celebrada el 25 de octubre de 2022.**

Se procede a dar lectura del Acta correspondiente a la sesión celebrada el 25 de octubre de 2022, quedando aprobada por unanimidad.

**2º.- Informe sobre la convocatoria beca de colaboración y su adjudicación.**

El Director de la Cátedra procede a informar sobre el proceso seguido de convocatoria y resolución de la beca.

La convocatoria de la beca de colaboración en las actividades promovidas o patrocinadas por la Cátedra de Gobierno Abierto se firmó por la vicerrectora de Innovación, Empleo y Emprendimiento de la Universidad de Castilla-La Mancha, Ángela González Moreno, el 30 de septiembre siendo publicada en el DOCM nº 192 de 5 de octubre.

Se presentaron 8 solicitudes reuniéndose la Comisión de Selección para su evaluación y adjudicación el 25 de octubre cuya propuesta de concesión recayó en la persona de D<sup>a</sup> Anabel Sánchez Chiquito. A la vista de dicha propuesta fueron presentadas unas alegaciones por D<sup>a</sup>

Isabel Meneses Hipólito en contra de la propuesta de adjudicación. Con fecha 16 de noviembre se reúne la Comisión de Seguimiento para estudiar y evaluar las alegaciones y una vez estudiadas y comprobadas todas las cuestiones planteadas la Comisión se ratifica en su propuesta inicial, motivándolo oportunamente.

Finalmente, la resolución de adjudicación fue de fecha 18 de noviembre.

La becaria se incorporó a su puesto el pasado 24 de noviembre.

### **3º.- Informe sobre el resultado de la convocatoria de los Premios a TFG y TFM.**

D<sup>ª</sup> María Consuelo Alonso procede a informar sobre el proceso seguido de convocatoria y resolución de los premios a TFG y TFM en materia de Gobierno Abierto.

La convocatoria se firmó con fecha 19 de octubre por el Vicerrector de Estudios, Calidad y Acreditación de la Universidad de Castilla-La Mancha, D. José Manuel Chicharro Higuera, siendo publicada en el DOCM nº 205 de 25 de octubre.

Con fecha 14 de diciembre se publicó la composición de la Comisión para la valoración y adjudicación de los premios TFG y TFM en materia de Gobierno Abierto como quedaba previsto en las bases de la convocatoria, siendo los miembros integrantes los siguientes: por parte de la Universidad de Castilla-La Mancha, D<sup>ª</sup> María Consuelo Alonso García, Catedrática de Derecho Administrativo, como Presidenta de la misma, y D. Luis Francisco Maeso Seco, Profesor Titular de Derecho Administrativo, y por parte de la Oficina de Transparencia, Buen Gobierno y Participación, D<sup>ª</sup> Carmen Suárez Blanco, Jefa de Área de Transparencia, y D. Cayetano Corral Torres, Jefe de Área de Desarrollo Normativo. En esa misma fecha se reúne la Comisión para proceder a la evaluación de los trabajos presentados siendo el resultado de las mismas el siguiente:

Romero Alonso, Bárbara Lucía	8,25 puntos
Ramírez Guijarro, Marta	7,18 puntos
Bermúdez Aguilar, Ana	5,68 puntos
D'Luyz Suárez, Daniel Andrés	5,06 puntos

Sobre la base de las puntuaciones obtenidas, la Comisión resolvió proponer como ganador/a del premio a Bárbara Lucía Romero Alonso.

Además, conforme a lo establecido en la referida base décima, se acuerda proponer la creación del siguiente listado de suplentes en el orden que corresponde a su valoración:

- Marta Ramírez Guijarro
- Ana Bermúdez Aguilar
- Daniel Andrés D'Luyz Suárez

Para dar publicidad al resultado del premio se acuerda realizar un acto de entrega de un diploma a la premiada, así como que dicho trabajo sea presentado en una de las jornadas a desarrollar. Por otro lado, se informará al Decanato para que publique el contenido del trabajo premiado en su boletín.

#### **4º.- Actividades a desarrollar.**

D. Isaac Martín procede a relatar las actividades que se seguirán desarrollando y, entre ellas, las siguientes:

- Adaptación del logo a los manuales de estilo de las dos instituciones.
- Reunión de la Red de Cátedras. Se desarrollará dentro de la Semana de la Administración Abierta, el día 22 de marzo, donde se presentará una jornada de formación y cuyo presupuesto abarcará gastos como pago a los ponentes, desplazamientos, comidas, etc.
- Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Se han mantenido contactos con el Centro y están muy receptivos para realizar actividades conjuntas en las materias de la Cátedra lo que nos permitirá tener una proyección nacional.
- Centro de Investigación sobre Justicia Administrativa de la UAM. Se ha procedido a abonar 3.000€, en concepto de coedición, por la colaboración en el Informe sobre la Justicia Administrativa 2022 en la parte de "Transparencia" el cual ya ha sido publicado y presentado con gran repercusión e impacto.

Se propone realizar un trabajo o informe sobre los órganos de control y garantía regionales.

- Web de la Cátedra. El desarrollo de la web va lento pero se le encomendará a la becaria que proponga una estructura de contenidos.
- Guía/Carpeta para los Altos Cargos de la Administración regional. La Comisión de trabajo para el desarrollo de la guía estará integrada por Evangelina Aranda, Profesora Titular de Economía Aplicada de la UCLM, Cayetano Corral, Jefe de Área de Desarrollo Normativo de la Oficina de Transparencia, Carmen Suárez, Jefa de Área de Transparencia de la Oficina de Transparencia, y se le propondrá a Manuel Villoria, Catedrático de Ciencia Política en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid (URJC) para que lo presida.

Se acuerda que los trabajos sean remunerados: 500€ para los vocales y 1.000€ para el presidente de la Comisión.

Por otro lado, se acuerda implicar a la Comisión de Ética Pública y que tome la iniciativa de proponer al Consejo de Gobierno para que adopte un acuerdo por el cual se apruebe la carpeta/guía del Alto Cargo y que implique también una formación obligatoria.

- Ordenanza tipo en materia de Gobierno Abierto. Se propone crear una comisión de trabajo la cual estará integrada por Luis Maeso, Profesor Titular de Derecho Administrativo de la UCLM, Javier Sierra, Profesor Ayudante Doctor de Derecho Constitucional de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, Marcos Almeida, Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Santiago de Compostela, Carmen Suárez, Jefa de Área de Transparencia de la Oficina de Transparencia, Susana Gallardo, Jefa de Servicio de Participación de la Oficina de Transparencia, un representante de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha e Isaac Martín, director de la Cátedra, que actuará como presidente de la Comisión.

Para el desarrollo de los trabajos sería necesario firmar un convenio de colaboración con la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha para su implicación y efectiva aplicación de la ordenanza tipo.

- Convocatoria premio de investigación. Para el mes de enero se convocará el premio que irá dirigido tanto a propuestas individuales como a colectivos así como a Universidades como a la sociedad civil y rondará los 10.000€.

- Evaluación del Portal de Transparencia de la Administración regional. Para ello hay que realizar tanto una revisión tecnológica como de accesibilidad que se propondrá al Vicerrectorado de Transformación y Estrategia Digital para que lo lleve a cabo.

- Propuesta de Convenio para el desarrollo e implementación de un “sello de integridad”. Dicha propuesta ha sido presentada por la Corporación Académica Ciencia y Derecho para las Administraciones Públicas, una vez analizada la misma se acuerda proponer a la Corporación la elaboración de una guía práctica en la que se recojan los principios esenciales de integridad y proceder a la firma de un convenio de colaboración.

#### **5º.- Cambio Presidencia de la Comisión de Seguimiento.**

En base a lo dispuesto en la cláusula sexta del Convenio se procede al cambio de presidencia de la Comisión correspondiendo, en el próximo semestre, al Director de la Cátedra. Se acuerda que Carmen Suárez siga ejerciendo las funciones de Secretaria de la Comisión.

#### **6º.- Ruegos y preguntas.**

Se acuerda que la próxima reunión se celebre alrededor del día 2 de febrero.

Y no habiendo ningún ruego ni pregunta, se levanta la sesión siendo las 12,10 horas.

Carmen Suárez Blanco  
SECRETARIA

Vº Bº EL PRESIDENTE  
Enrique Tenorio Herrero